

Acta 35: En la ciudad de Punta del Este, el día 27 de Noviembre de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:30 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 35/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Julio Pérez y Sandra Cabrera y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, M^a del Huerto Casañas, José Costa y Nelson Echeto. El Sr. Lemos comunicó que le ira imposible concurrir a la sesión de hoy.

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobar el acta 33/19 del día 2/10/19 y 34/19 del día 13/11/19.

Moción: Aprobar las actas 33/19 del día 2/10/19 y 34/19 del día 13/11/19. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

2) Expte.2019-88-01-18209 solicitan colaborar con la contratación de una cuerda tambores para actividad Harley Davidson.

El Sr. Alcalde comenta que se reunió con la gente de la actividad de Harley Davidson y el día 29/11 a las 17 hs van a donar frazadas y sábanas de Disney para los chicos de la Escuela N°21. Las restantes prendas se distribuirán entre chicos de CAIV y de B° Kenedy.

Moción: Colaborar con la contratación de una cuerda tambores para actividad Harley Davidson por un monto de \$ 10000 (pesos uruguayos diez mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

3) Expte. 2019-88-01-19379 ROTARY solicita apoyo con corte de calle para la 2da actividad de food trucks. En cuanto a la solicitud de baños químicos, se le comunicará que el local ya tiene.

Moción: Enviar el expediente a Dirección General de Tránsito por la solicitud del corte y en cuanto a la solicitud de los baños se le comunicará a los gestionantes que el local ya tiene baños, y que deberán mantener la limpieza de los mismos y del lugar y entregarlos en las mismas condiciones en las que los recibieron. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre una nota enviada por la Liga de Fomento sobre la actividad de la NISSAN, ya que dicha actividad fue autorizada por este Municipio en forma inconulta con la Liga. El Sr. Pérez pregunta que como no es viable realizar una actividad en un espacio público, consultar en Asesoría Jurídica para saber si es o no viable; para saber hasta donde estamos limitados por la normativa.

Prosigue el Sr. Alcalde con la nota de la Asociación de Food Trucks de Maldonado solicitando el espacio del estacionamiento y parte de espacio verde de la Liga de Fomento los días 14 y 15/12 para realizar un encuentro (Expte. 2019-88-01-18625).

Moción: Este Municipio está de acuerdo con la realización de la actividad y se deberá notificar a los gestionantes que se sugiere se solicite a la Liga de Fomento el uso del espacio verde además de no poder colocar publicidad por la concesión existente de SATENIL. Pase a Direcciones Generales de Higiene y Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

La Sra. Clavijo lee la nota presentada por PANDORA en la que solicitan realizar una actividad el día 22/2/2020 de 12 a 24hs en el estacionamiento de la Liga de Fomento, se colocarán food trucks con comida saludables apta para celíacos, veganos, etc, se presentarán doctores de la Cátedra de Gastroenterología que darán charlas.

Moción: Este Municipio no ve inconveniente en la realización de la actividad se deberá notificar a los gestionantes que se sugiere se solicite a la Liga de Fomento el uso del espacio verde además de no poder colocar publicidad por la concesión existente de SATENIL y realizar trámites y pago de AGADU si van a contar con espectáculos musicales. Pase a las Direcciones Generales de Higiene y Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Alcalde con la charla del Dr. Manes del día de ayer para lo que se debe autorizar el audio para la actividad.

Moción: Autorizar el gasto de servicio de circuito cerrado por un monto de U\$S 402,60 (dólares americanos cuatrocientos dos con 60/100). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Tránsito, Acondicionamiento Urbano y Feria:

El Sr. Carballal comenta que la apertura de los sobres de llamado a audio será el día 2/12 a las 14 hs en este local, en cuanto a la actividad del cine virtual que se trató en la sesión pasada, muestra a los integrantes del Concejo las fotos e informe enviados por los solicitantes.

Moción: Este Municipio autoriza en carácter precario y revocable la colocación del Cine Virtual 7D en la Plaza Artigas hasta el último día de Semana de Turismo, no haciéndose responsable este Municipio de los daños ocasionados a las estructura, actos vandálicos, etc. Ni en cuanto a la seguridad contra terceros. Siendo toda responsabilidad de los gestionantes. Pase a Dirección General de Urbanismo.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.

El Sr. Carballal prosigue informando que el día sábado 30/11 se hará la prueba taller el día sábado de 10 a 14hs en la Plaza Artigas. Prosigue leyendo informe del expediente 2019-88-01-19525 en el que solicitan estacionar un camión frente al local de El Dorado en la calle 29, el informe de Tránsito Sr. Aguiar dice que de acuerdo a la Res 09231/2015 el horario de descarga es de 03,00 am a 11,00 am (no de 22 a 23 hs como solicitan) y los comercios deberían proveer un lugar privado para el estacionamiento,"el estacionamiento con fines privados en un tema a prever y proveer por parte de los privados en medida que poseen sus negocios y emprendimientos"

Moción: Este Municipio toma conocimiento, estando de acuerdo con el informe del Sr. Aguiar. Vuelva al Dirección General de Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Carballal con el informe de las tareas de la cuadrilla, se están pintando las pasarelas, techos de paradas de ómnibus y lomos de burro, quedando todo terminado para el verano. Se hizo una prueba de exhibidor para los pintores en la plaza, fue aceptada la propuesta, faltaría comprar las tablas y hacerlos, además de mandar a Planeamiento la propuesta para su

opinión. Moción: Mandar la propuesta a Planeamiento para su opinión. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota enviada por CIPEMU, solicitando declarar de interés municipal la actividad organizada por la Comunidad Israelita el día 3/1/2020.

Moción: Declarar de interés municipal la actividad organizada por la Comunidad Israelita el día 3/1/2020. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con otra nota de CIPEMU en la que solicitan el encendido de la Janukia entre le 22 y 30 de diciembre pero cambiando el lugar, sería en la plaza de la bandera frente a Los Dedos.

Moción: Este Municipio no ve inconveniente, siempre y cuando no corte ni afecte el tránsito. Pase a Dirección General de Tránsito solicitando su opinión. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

La Sra. Cabrera comenta sobre la reunión mantenida con el Sr. Píriz por varios temas entre ellos los vendedores ambulantes.

Expte 2019-88-01-16887 venta de caracoles y de frutos secos, en cuanto la solicitud de venta de frutos secos, ya se había discutido en este concejo y no es viable tal tipo de venta, en cuanto al informe de la Dirección de Higiene queda a la espera para tratar en próxima sesión, La Sra. Decuadra ya fue notificada de dicho informe.

Con respecto a la solicitud de venta de mates no sería viable la venta por las reestructuras de la zona, sugiriéndole al solicitante que el próximo año se presente en el llamado de la Feria.

Moción: No es viable la venta, por la reestructura de la zona y se le sugiere presentarse en el llamado a la Feria el próximo año. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Barrios organizador de Festival Internacional de la Canción en la que solicita 35 almuerzos para el día viernes 29/11. Moción: Autorizar 35 almuerzos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Feldman de PUNTA OPEN 2020, en la que solicitan U\$S 5000 (dólares americanos cinco mil), ya se presentó expediente en la IDM 2019-88-01-16098, encontrándose en la Dirección de Turismo, se dispone participar en conjunto con esa dirección en la actividad. Moción: Participar en conjunto con la Dirección de Turismo.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.

Se lee la nota presentada por el LICEO PUNTA DEL ESTE, en la que solicitan la colaboración de este Municipio con 6 pasajes a Buenos Aires para participar en esa ciudad en la difusión del Takkyu Volley Uruguay.

Moción: Este Municipio dará difusión a la actividad, colaborará con diplomas y premios, en lo económico no hay rubro. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por vecinos en la que solicitan a este Municipio la posibilidad de complementar las obras de que se llevan a cabo en la zona de las mesitas con cartelería informativa sobre la importancia ecológica del lugar

Moción: Se aprueba la colocación del cartel. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

En cuanto a la nota de la Dra. Casas en la que solicita la colocación de cartelera en la zona de Punta Salinas, la cual ya está en el local de SOCOBIOMA. Además de la mano de obra para tal instalación.

Moción: Se aprueba la colocación de la cartelera y la mano de obra, será proporcionada por éste Municipio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por MANZI Publishing, en la que invitan a participar al Municipio en la edición de la página central, con un costo de U\$S 700 (dólares americanos setecientos).


Moción: Este Municipio no tiene rubro. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

La Sra. Clavijo lee la nota presentada por el Sr. Tromo, en la que solicita un salón de Espacio Gorlero para un homenaje a Marconi el 17/1/20 a las 20:30 hs. y a las 10:30 un homenaje en la Pda. 10. Moción: Autorizar el uso del Salón Ribeiro para dicha actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Pérez comenta sobre las volquetas y la limpieza en general de la Terminal, que siguen los problemas con la red, el Sr. Carballal comenta que se debe hablar con Tránsito y el Sr. Pérez solicita que se envíe un memo.

Moción: Enviar un expediente a Tránsito solicitando que se intercedan en el mantenimiento, limpieza e higiene de la red ubicada en el terminal de ómnibus. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15:10 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm


Andrés Jafif
Alcalde